

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****174****BILBAO NÚMERO 8****EDICTO**

RAMONA GONZALEZ ABIN, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Pieza de ejecución 97/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a REAL FORCE S.L., VENTASK FORCE S.L., CRECERA SERVICES S.L., BUCERO GROUP INTERNATIONAL MARKETING S.L., SERVICIOS GLOBALES DE GESTION ONLINE S.L., EN MARCHA CALL CENTER SERVICES S.L., FACTORIA DE PRODUCCION Y VENTAS S.L., VENTASK COMUNICACION E IMAGEN S.L., VENTASK CALL CENTER MANAGEMENT S.L., TRAVEL TASK S.L., CRECERA CALL CENTER SERVICES S.L., CAREMONT S.L. y QUECA COMUNICACION E IMAGEN S.L., por medio de edicto, el/la Decreto de LAJ y Auto, dictado/a en dicho proceso el 24/10/2018 y 24/10/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a REAL FORCE S.L., VENTASK FORCE S.L., CRECERA SERVICES S.L., BUCERO GROUP INTERNATIONAL MARKETING S.L., SERVICIOS GLOBALES DE GESTION ONLINE S.L., EN MARCHA CALL CENTER SERVICES S.L., FACTORIA DE PRODUCCION Y VENTAS S.L., VENTASK COMUNICACION E IMAGEN S.L., VENTASK CALL CENTER MANAGEMENT S.L., TRAVEL TASK S.L., CRECERA CALL CENTER SERVICES S.L., CAREMONT S.L. y QUECA COMUNICACION E IMAGEN S.L., B85599728, B8445672, B98597370, B84844216, B81937138, B86873734, B85366508, B84844265, B85090140, B84844422, B86873783, b82194721 y B48886845, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de LA COMUNIDAD DE MADRID.

En BILBAO (BIZKAIA), a dos de noviembre de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/2.155/19)

